

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
MAYORES DE 25 AÑOS

PRUEBA ESPECÍFICA

PRUEBA 2024

GEOGRAFÍA

PRUEBA

SOLUCIONARIO

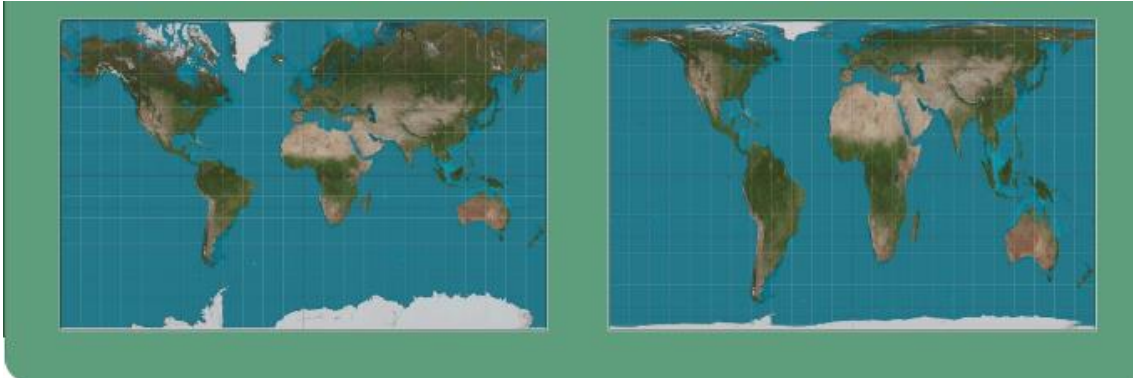




GEOGRAFIA

GEOGRAFÍA

1. Comenta, compara y contrasta las siguientes imágenes (2.5 puntos)



ign.es. Proyecciones cartográficas (CC BY 4.0)

2. Desarrolla el siguiente tema (3 puntos)

- España en la Unión Europea

3. Elige y define tres los siguientes términos (1.5 puntos en total):

- Espacio Natural Protegido
- Migraciones
- Producto interior bruto (PIB)
- Turismo de masas
- Renta per cápita
- Estado del bienestar



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO
HAUTAPROBAK 25 URTETIK
GORAKOAK

2024ko MAIATZA

PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD PARA MAYORES
DE 25 AÑOS

MAYO 2024

GEOGRAFIA

GEOGRAFÍA

**4. Analiza le siguiente mapa: “La organización territorial de España”
(3 puntos)**

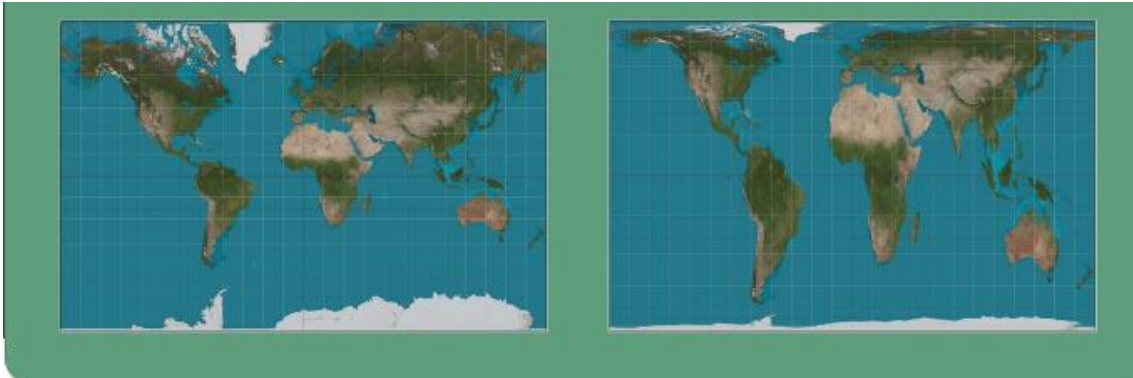


https://www.ign.es/espmmap/spain_bach.htm



SOLUCIONARIO ORIENTATIVO

1. Comenta, compara y contrasta las siguientes imágenes (2.5puntos)



ign.es. Proyecciones cartográficas (CC BY 4.0)

Ambas proyecciones son técnicas utilizadas para representar la superficie curva de la Tierra en un plano, pero difieren en la forma en que distorsionan ciertos aspectos geográficos. Aquí tienes algunas observaciones sobre cada una:

Proyección de Mercator:

- **Forma de las áreas:** La proyección de Mercator conserva la forma de las áreas, pero a costa de distorsionar el tamaño. Esto significa que las regiones cercanas al ecuador aparecerán fieles a su forma real, pero las áreas más alejadas del ecuador se mostrarán más grandes de lo que realmente son.
- **Líneas de latitud y longitud:** Las líneas de latitud y longitud en la proyección de Mercator son rectas y paralelas, lo que facilita la navegación y la representación precisa de rutas marítimas. Sin embargo, hacia los polos, las líneas se separan, lo que puede dar una impresión errónea del tamaño de las áreas polares.
- **Uso principal:** Esta proyección es ampliamente utilizada en mapas náuticos y de navegación debido a su propiedad de mantener las rutas de navegación en líneas rectas.

Proyección de Peters:

- **Conservación de áreas:** La principal característica de la proyección de Peters es la conservación de las áreas. Esto significa que las áreas de



GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

las regiones se representan de manera proporcional a su tamaño real en la Tierra, pero a costa de distorsionar las formas.

- **Forma distorsionada:** La distorsión de formas es evidente en la proyección de Peters, especialmente cerca del ecuador. Las formas de los continentes se ven alteradas, y las áreas cerca de los polos parecen mucho más grandes de lo que son en realidad.
- **Objetivo de equidad:** La proyección de Peters se diseñó con el objetivo de ofrecer una representación más equitativa de los países, evitando la exageración de las áreas de las regiones menos desarrolladas.

Comparación:

Ambas proyecciones tienen objetivos específicos: Mercator es ideal para la navegación, mientras que Peters busca una representación más justa de las áreas.

La proyección de Mercator distorsiona las áreas, pero conserva las formas, mientras que Peters distorsiona las formas pero conserva las áreas.

La elección entre estas proyecciones depende del propósito del mapa. Si se necesita precisión en la forma y se utiliza en navegación, Mercator es más adecuada. Si se busca equidad en la representación de áreas, Peters es preferible.

En resumen, cada proyección tiene sus ventajas y desventajas, y la elección entre ellas dependerá del propósito específico para el cual se está utilizando el mapa

2. Desarrolla el siguiente tema (3puntos):

- España en la Unión Europea

En el plano internacional, el ámbito con el que España mantiene vinculaciones más estrechas en los terrenos político y socioeconómico es el de la Unión Europea.

Se trata de una organización supraestatal formada por estados europeos soberanos e independientes, que delegan parte de su soberanía en unas instituciones comunes, con el fin de tomar decisiones de interés conjunto, de forma democrática, y a escala europea.

La Unión Europea actual es el resultado de un largo proceso de integración y de ampliación territorial, iniciado con los tratados de París (1951) y Roma (1957).



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

UNIBERTSITATERA SARTZEKO
HAUTAPROBAK 25 URTETIK
GORAKOAK
2024ko MAIATZA

PRUEBAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD PARA MAYORES
DE 25 AÑOS
MAYO 2024

GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

En 1957 la integraban seis países (Francia, RFA, Italia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo). En 1973 se sumaron por el norte Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

En 1981 se añadió por el sur Grecia, y en 1986 España y Portugal. En 1995 entraron Suecia, Finlandia y Austria. En 2004 entraron Estonia, Letonia y Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría y Eslovenia, Chipre y Malta.

En 2007 Rumanía y Bulgaria, y finalmente Croacia en 2013.

En 2020, el espacio comunitario europeo se redujo por primera vez tras el abandono del Reino Unido (Brexit).

Así, en la actualidad, la UE está constituida por 27 estados. España ingresó en la Europa comunitaria en 1986, después de largas negociaciones. Las consecuencias de la integración han sido: En el terreno político, España reforzó su reciente sistema democrático y acabó con su tradicional marginación en Europa. Para Europa, la integración española consolidó la democracia en el sur del continente y favoreció sus relaciones exteriores con América Latina.

En el terreno económico, en el momento de su ingreso, España presentaba un notable retraso respecto a los países comunitarios en PIB per cápita y competitividad económica y su tasa de paro duplicaba a la europea.

En estas circunstancias, la adhesión a la Europa comunitaria tuvo consecuencias positivas y negativas: Puso fin a décadas de aislamiento y permitió a España acceder a un amplio mercado único. Obligó a España a realizar un gran esfuerzo para modernizarse y ser competitiva. España recibió cuantiosas ayudas económicas europeas para mejoras 28 estructurales, ya que se trataba de un socio con un PIB muy inferior a la media. Estas ayudas han favorecido una progresiva convergencia con la media comunitaria.

En el terreno social, la incorporación a Europa colaboró a la modernización social de España. Y también a la creación de un Estado del bienestar homologable al de los otros miembros, con un notable aumento de las prestaciones sociales y la universalización de la sanidad y la educación.

En el terreno cultural, la integración española favoreció los intercambios culturales y científicos y la movilidad de las personas para viajar, hacer turismo, y estudiar.

En la actualidad, después de incorporarse a la Unión los países de Europa central y oriental, España ocupa una posición económica intermedia. Estos países atraen nuevas inversiones comunitarias en perjuicio de España por ser menos adelantados. Por otro lado, la salida del Reino Unido de la Unión



GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

(Brexit) hace que la UE y España negocien con dicho país para que el impacto en todos los ámbitos sea el menor posible. El reto socioeconómico principal de España es recuperar el crecimiento y el empleo después de las sucesivas crisis (económica del 2008 y sanitaria con el COVID 19), en el marco y con el apoyo de la Unión Europea.

3. Define los siguientes términos. (Elige 3). (1.5 puntos en total):

- **Espacio Natural Protegido:** Territorio delimitado en el que se han establecido una serie de medidas especiales para favorecer la conservación del patrimonio natural (especies amenazadas, ecosistemas valiosos, paisajes de particular interés u otros). Según las características de la protección en cada uno de ellos, pueden tener diferentes denominaciones: parques nacionales, parques naturales, reservas, monumento natural, etc.
- **Migraciones:** Son los movimientos de la población. Estos pueden ser definitivos o temporales, pueden ser locales, regionales o internacionales. La persona que llega a un lugar se llama inmigrante, y la que sale de un lugar emigrante. Por tanto, una persona es emigrante del lugar de salida e inmigrante del lugar de llegada.
- **Producto interior bruto (PIB):** Es un indicador que se utiliza para medir la riqueza de un país por habitante. Para ello se divide el valor de toda la producción de un año entre el número de habitantes de ese mismo año. El cálculo se realiza en dólares y se expresa en Paridades de Poder Adquisitivo (PPA).
- **Turismo de masas:** Modelo turístico tradicional implantado en España desde 1960. Se basa en las excelentes condiciones climáticas y en la calidad de las playas, por eso también se denomina turismo de sol y playa. Se desarrolla principalmente en el litoral mediterráneo peninsular y en los dos archipiélagos, que disponen de una oferta amplia, dirigida a una clientela amplia de poder adquisitivo medio o bajo, que se aloja mayoritariamente en hoteles y apartamentos de categoría intermedia. Es muy dependiente de los tour operadores internacionales y, con la excepción de Canarias, tiene una elevada estacionalidad, concentrándose los turistas en verano. Es normalmente menos exigente y especializado. A partir de 1990 se buscan alternativas a este modelo turístico
- **Renta per cápita:** Es un indicador del nivel de ingresos de los habitantes de un país. También se denomina renta por habitante.



GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

Se obtiene dividiendo la renta nacional entre el número de habitantes del país. La renta nacional es la suma de los ingresos de todos los habitantes, y de los que reciben las corporaciones productivas del país considerado.

- **Estado del bienestar:** El bienestar es la igualdad de oportunidades extendida a todos los bienes materiales e inmateriales que se consideran socialmente deseables. El estado del bienestar es un modelo, con el que algunos gobiernos se han responsabilizado, para garantizar la prestación de unos servicios públicos y gratuitos en sectores como la educación, la sanidad, las pensiones de jubilación y la cobertura del desempleo. Ofrece también asistencia a colectivos con necesidades especiales, como los discapacitados físicos y psíquicos. El estado del bienestar, que consume una importante cantidad de dinero del presupuesto de algunos estados, se puede ver amenazado en épocas de crisis económica con la aplicación de políticas neoliberales, que no consideran que el estado deba hacerse cargo de estos servicios.

4. Analiza le siguiente mapa: “La organización territorial de España” (3 puntu)



https://www.ign.es/espmap/spain_bach.htm

La Constitución de 1978 define España como una nación integrada por nacionalidades y regiones, con capacidad de autogobierno. El texto constitucional no definió cuáles debían ser dichas nacionalidades y regiones, pero estableció el procedimiento para que, a partir de las provincias existentes,



GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

podrían formarse las que se denominarían Comunidades Autónomas, que podrían estar constituidas por una o varias provincias.

Tras la aprobación de la Constitución, en un plazo de algo menos de tres años (entre 1980 y 1983), todo el territorio nacional se organizó en comunidades autónomas. De dicho proceso resultaron un total de 17 comunidades. Posteriormente, en el año 1995 y de acuerdo también con las posibilidades que ofrecía la Constitución, las dos ciudades españolas ubicadas en el norte de África -Ceuta y Melilla- adquirieron el estatuto de Ciudades Autónomas.

Las 17 comunidades autónomas presentan diferencias, tanto con respecto a su dimensión y densidad de población, como a sus variados orígenes históricos. Siete de ellas son uniprovinciales, es decir, se corresponden con otras tantas provincias del mapa político preconstitucional; son las siguientes: Principado de Asturias (antes provincia de Oviedo); Cantabria (antes provincias de Santander); La Rioja (antes provincia de Logroño); Comunidad Foral de Navarra (antes Navarra); Comunidad de Madrid (antes provincia de Madrid); Islas Baleares (antes provincia de Baleares); y Región de Murcia (antes provincia de Murcia). Las 10 comunidades autónomas restantes son pluriprovinciales, es decir, están formadas por dos o más provincias, siempre contiguas.

Hay comunidades autónomas que tienen un origen histórico, es decir, son territorios que constituyeron circunscripciones políticas en un pasado más o menos lejano, y que ya estaban en el mapa de las regiones españolas anterior a la Constitución de 1978. Tres de ellas -Cataluña, País Vasco y Galicia- contaron incluso con el reconocimiento de autonomía política durante la II República (1931-1936). Otras tienen también raíces histórico-geográficas, aunque no alcanzaron la autonomía durante el periodo republicano: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura e Islas Baleares. En las restantes las situaciones son diversas: Castilla y León surgió de la integración de los antiguos reinos medievales de León y Castilla, pero sin las provincias de Logroño, que pasó a ser la comunidad de La Rioja, y de Santander, que constituyó Cantabria; Castilla-La Mancha se formó con las provincias de Castilla la Nueva, exceptuando Madrid que adquirió la condición de Comunidad uniprovincial, y la agregación de Albacete. Por último la Región de Murcia quedó integrada por una sola provincia -la de Murcia-, aunque había estado unida a la de Albacete en el mapa político regional anterior a 1978.

Todas las comunidades autónomas tienen capacidad de autogobierno en materia ejecutiva (cada una cuenta con su gobierno autonómico), legislativa (tienen parlamentos, con diversas denominaciones) y algunas de ellas, judicial. Los estatutos de autonomía, recientemente reformados o en proceso de reforma, establecen para cada comunidad su estructura político-administrativa y



GEOGRAFIA

GEOGRAFIA

desarrollan sus competencias, dentro de los límites que establece la Constitución.

Las comunidades autónomas se organizan en provincias y municipios. Pero de acuerdo con la Constitución y con sus respectivos estatutos, algunas han establecido otras circunscripciones administrativas como, por ejemplo, las Comarcas. Así sucede en Cataluña, Aragón y Galicia, que han definido la comarca como territorio político-administrativo con entidad y competencias propias, y han aprobado sus respectivos mapas comarcales.

La organización territorial de buena parte de España, y su expresión cartográfica, tiene raíces históricas muy antiguas, medievales en la mayor parte de los casos. Es precisamente la Historia lo que explica la existencia de discontinuidades o enclaves, sectores localizados fuera de las fronteras o límites continuos de una entidad administrativa. Para evitar conflictos territoriales, todas las entidades locales deben contar con certificaciones que fijen las demarcaciones de sus términos.

Las modificaciones en la organización municipal han sido históricamente numerosas. Actualmente se observan dos procesos contrapuestos: mientras que en las zonas despobladas se tiende a una paulatina reducción del número de municipios, en aquellas donde la población se ha concentrado se produce una reorganización administrativa para conseguir una gestión más eficaz. A su vez el auge del turismo, y el desarrollo de grandes urbanizaciones en la periferia lejana de los núcleos costeros, ha permitido en algunos casos la creación de términos municipales nuevos.

CORRESPONDENCIA ENTRE LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA Y LOS BLOQUES DE CONOCIMIENTO

PREGUNTA	BLOQUE DE CONOCIMIENTOS
1. Pregunta	BLOQUE 1
2. Pregunta	BLOQUE 2
3. Pregunta	DEL BLOQUE 1 AL 5
4. Pregunta	BLOQUE 5